

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024.-**

1. Acta correspondiente a la sesión anterior. **Sin consideraciones, aprobado por unanimidad.-**

**DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

2. Nota de Expediente N° 5785/24, mediante el cual se responde a la Nota N° 203/24, emanada por el Concejo, por la que el Concejel Mauricio Maroevich solicitaba que se remitan los libro mayores. Al respecto se informa que los mismos ya fueron enviados vía correo electrónico por el departamento contaduría. **Se toma conocimiento.-**
3. Decreto N° 055/24, por el cual el intendente municipal acepta la renuncia presentada por la Sra. Carina Bernardis al cargo de secretaria coordinadora del área de gobierno y gestión, a partir del 10 de septiembre de 2024. **Se toma conocimiento.-**
4. Decreto N° 056/24, mediante el cual se designa al Secretario Coordinador del Área de Asistencia Legal y Técnica, Dr. Horacio Distefano para ocupar el cargo de Secretario Coordinador del área de Gobierno y Gestión, a partir del 10 de septiembre de 2024. **Se toma conocimiento.-**
5. Nota de Expediente N° 6192/24, mediante el cual se responde a la Nota N° 210/24, emanada por el Concejo, mediante la cual se reiteraba el pedido efectuado por nota N° 150/24 en la que se requería se remita copia del convenio firmado en el mes de abril de 2024, con la secretaria de derechos de la niñez, adolescencia y familia de la provincia de Santa Fe. Al respecto, se eleva copia íntegra del Expediente N° 6192/24 donde constan las actuaciones realizadas en la dirección de Desarrollo Social. **Pasa a estudio de comisión.-**
6. Nota de Expediente N° 5779/24, mediante el cual se responde a la Nota N° 198/24, emanada por el Concejo, en la que se mencionaba el Proyecto de Ordenanza N° 034/24 que establece los montos a percibir por los Directores de la SAPEM. Al respecto, se adjunta la escala salarial vigente al mes de Agosto de 2024. **Se toma conocimiento.-**
7. Del Intendente Municipal, Guillermo Franchella, informando e invitando al Concejo participar de las actividades programadas para el día 29 de septiembre, donde se conmemoran los 117 años de la Declaratoria de Casilda como ciudad. **Se toma conocimiento.-**

## **DE PARTICULARES E INSTITUCIONES**

8. Del Dr. Juan Pablo Santicchia, sindico titular de SAPEM quien solicita una licencia al cargo por un periodo de 12 meses. **Por Presidencia del Concejo se aclara que el particular ha ingresado una nueva nota desestimando este pedido, por lo cual se archiva la presente misiva.-**
9. De la Dra. Betiana Elizabeth García Sánchez, en representación de la fundación enclave solicitando un encuentro con los Sres. Concejales para ponerlos en conocimiento de todas las actividades y propuestas llegadas adelante por esa entidad. **Pasa a estudio de comisión.-**
10. El Sr. Gustavo Berraza solicitando la consideración de autorizar una excepción a la Ordenanza N° 3449/24, en su artículo 3, Inciso a, para permitir que un carrobar se instale en forma permanente en boulevard Lisandro de la Torre y Sargento Cabral. **Pasa a estudio de comisión con tratamiento preferencial.-**
11. De la Directora de la Escuela N° 6063 “Capital Federal” informando acerca de la actividad enmarcada dentro del proyecto: “Con las manos en la tierra, séptimo cultiva valores”, que se llevará a cabo el día Viernes 13 de Septiembre a partir de las 9 hs, quedando los Sres. Ediles debidamente invitados. **Se toma conocimiento.-**

## **DE LAS BANCADAS**

12. Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Marisa Liberato, Walter Palanca y Silvio de Grecco, mediante el cual se crea en el ámbito de la ciudad de Casilda el Programa “Promoción y Desarrollo para las adopciones de niños, niñas y adolescentes”. **Pasa a estudio de comisión.-**
13. Nota al DEM, presentada por la Concejala María Celina Arán, por la cual a través de una denuncia de vecinos se solicita que se remita informes y acciones llevadas a cabo respecto de un asentamiento de 20 construcciones precarias a la vera del Arroyo Canal Candelaria y calle Rioja al 3600. Además, se requiere que se eleven informes dominiales y catastrales del sector a los efectos de determinar los propietarios del lugar. **Se decide transformar el tenor de la Nota en un Proyecto de Minuta de Comunicación. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
14. Proyecto de Declaración presentado por la Concejala Rosana Bonavera por el cual se Declara Visitante Ilustre al Sr Alcalde de Villada, Palencia, España, Don Manuel Gañán Rodríguez. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

## **DICTÁMENES DE COMISIÓN**

15. Dictamen N° 5273/24, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Resolución, mediante el cual se modifica el art 42, titulo sexto, "De las comisiones", del Reglamento Interno del Concejo Municipal, a los efectos de crear la comisión de salud pública, ambiente y ecología.  
**Aprobado por unanimidad.-**

## **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

16. Por su parte del Presidente del Concejo, Walter Palanca, se hace mención a una correspondencia recibida desde la Sociedad Rural Argentina, donde se agradece el acompañamiento y solidaridad ante el atentado sufrido días pasados, plasmado en la Declaración N° 1447/24.

Además, informa que los miembros del Concejo han sido invitados a un Conversatorio, organizado por el Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano; y la Secretaria de Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia, denominado "El cuidado como herramienta de prevención de violencias contra las infancias y adolescencias. El que se desarrollará el Viernes 13/09, a las 13 hs, en el Teatro Dante.

Finalmente, Palanca se refiere a la presencia de dos alumnos de 5° año, la Escuela de Enseñanza Media N° 202, "Manuel Leiva", Bruno Del Poppolo e Indiano Rodríguez, que se encuentran realizando pasantías en el Concejo dado que ambos desean continuar estudios universitarios en la carrera Ciencias Políticas.

17. En uso de la palabra, el Concejel Silvio Del Grecco, hace mención a que el pasado 10 de Septiembre se conmemoró el Día Internacional de la Prevención del Suicidio. A tales fines, comenta datos relevados por la OMS, que expresan las altas cifras diarias de suicidios a nivel mundial. Asimismo, comenta que en la mañana del Jueves 11/09, se reunió con la Mesa de Salud Mental que se articula desde Concejo con la idea de empezar a poner en marcha la Ordenanza que establece contención y apoyo, a través de una línea telefónica gratuita, para personas que atraviesan este tipo de situaciones Finalmente, recuerda a un joven amigo que hace años atrás se suicidó, y ante ese hecho, en aquel entonces, el Edil escribió unas palabras, que trajo a la Sesión Pública y las compartió con sus pares.

Sobre el tema, el Presidente del Cuerpo expresa que durante la adolescencia las causas de muerte en jóvenes son generalmente externas y entre las más importantes están: las situaciones violencias, los accidentes de tránsito y el suicidio.

18. En uso de la palabra, el Concejel Mauricio Maroevich, mociona "in voce" la sanción de una Declaración a las autoridades provinciales, a los efectos de solicitar que se arbitren los medios necesarios a los fines de subsanar la situación que atraviesa el Ministerio Público de la Acusación, dado que la Fiscal Marianela Luna, ha dejado su cargo para ocuparse de la Fiscalía Regional. Este hecho, trae aparejado que en la actualidad sean sólo dos (2) los fiscales intervinientes, lo que requiere que se dote de la estructura necesaria para continuar con la actividad sin ningún tipo de resentimiento del sistema judicial. *"Creo que es necesario una manifestación política del Concejo para que esto se pueda remediar"*, afirma el Edil. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

Por último, informa el envío de una Nota simple al DEM solicitando que desde el Área Legal y Técnica del Municipio se dictamine si existe dentro de SAPEM personas que estén incursan el Artíc. 13, inc b), de Ley Provincial N° 9286, puntualmente a quienes se desempeñan como Directores de SAPEM. **Se remite la presente Nota.**

19. El Concejal Germán Zarantonello expresa a título personal que considera muy grave la situación que se vivió en el Congreso cuando se ha reprimido a jubilados que reclamaban por sus derechos en referencia a la Ley de Movilidad Jubilatoria. *“La forma en que el Congreso trató el veto enviado por el Presidente de la Nación abona el la teoría para la gente permanentemente se pregunte, y no sepa, para qué están las Cámaras. Esto que sucedió es horrible y reprimir así, significa que como sociedad estamos hecho pedazos.”*

En función a lo expuesto, mociona “in voce” la sanción de una Declaración repudiando los hechos de violencia y represión que sufrieron los jubilados, fuera del Congreso de la nación Argentina, a instancias de tratarse cuestiones atinentes la Ley de Movilidad Jubilatoria. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-** Por otro lado, Zarantonello hace mención a las cuestiones del Canon de la Empresa SAPEM, y reitera que de acuerdo a lo que se encuentra vigencia, en materia normativa, el Concejo ya autorizó en su oportunidad. Reitera que es de su interés que el DEM responda lo que ya consultó dos (2) veces, en función al estado cañerías subterráneas de los planos que fueron realizados en 1989.

En virtud a lo expresado, se informa el envío de una Nota al DEM solicitando que se informe cuál es la vida útil de las cañerías mencionadas, y además se requiera se fije día y horario hacer una visita a la Sala Técnica de SAPEM. **Se remite la correspondiente Nota.-**

Como último punto, el Concejal se manifiesta en cuanto a los asentamientos y usurpaciones que se están produciendo en la ciudad, como así también a personas que se encuentran pidiendo en la vía pública, y hace hincapié en la necesidad de contener estas situaciones para conocer si son vecinos de Casilda o de que lugar provienen.-